



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 530-020.621/2021, por el cual la Dirección de Contaduría tramita la contratación del Servicio de Relevamiento e Inventario de Bienes Muebles Registrables y no Registrables pertenecientes al Patrimonio Municipal, por un período de diez (10) meses, con opción a prórroga por seis (6) meses más.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01 la Dirección de Contaduría manifiesta que la contratación solicitada resulta sumamente útil y necesaria para acceder en tiempo real a información que contemple de forma completa la conformación patrimonial, permitiendo adoptar decisiones en situaciones extraordinarias de urgencia, destacando que se prevé que la información generada por la contratista pueda ser migrada en el futuro, una vez que el Sistema de Administración Municipal se actualice para tener registro del inventario.-----

QUE obran de fs. 15 a 31 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 38.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 48.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000051 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 101 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 103, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente a la firma Id PRO Argentina S.R.L.-----

QUE a fs. 104 se notificó dicho Informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 104/2022 de fs. 106.-----

QUE la Dirección de Contaduría elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 108, en el que manifiesta que la propuesta de la firma Id PRO Argentina S.R.L. se ajusta a los requerimientos solicitados y el valor presupuestado es conforme a los costos de plaza.-----

QUE asimismo, a fs. 109, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 112 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N° 0003-000162 con fecha de aprobación 04/03/2022, por la suma total de Pesos Nueve Millones Setecientos Quince Mil Setecientos Veinticuatro (\$ 9.715.724,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 113.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

J



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°).- ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000051, destinada a la contratación del Servicio de Relevamiento e Inventario de Bienes Muebles Registrables y no Registrables pertenecientes al Patrimonio Municipal, por un período de diez (10) meses, a favor de la firma Id PRO Argentina S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71479977-7, en razón de ajustarse a lo solicitado y conforme a lo previsto por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, por la suma total de Pesos Nueve Millones Setecientos Quince Mil Setecientos Veinticuatro (\$ 9.715.724,00), conforme al detalle, cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1) foja en anverso forma parte de la presente.-----

Artículo 2°).- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000162 aprobada el 04/03/2022:

10167 - Id PRO Argentina S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71479977-7

Ejercicio 2022

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
304.0.0.3.99	"SERVICIOS NO PERSONALES - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C."	\$ 9.715.724,00

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

J



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

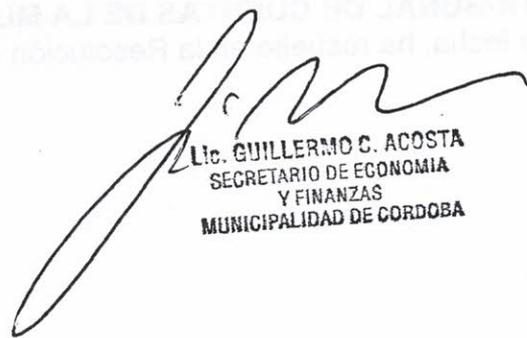
TRIBUNAL DE CUENTAS
3 MAR 2022
REVISOR
REVISOR
REVISOR
REVISOR

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

Nº 000052



Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



La Vicepresidenta Municipal
Provincia de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS

23 MAR 2022

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

06 ABR 2022

CÓRDOBA,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 00052/2022



El Vice Presidente a cargo de la Presidencia
Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
Resuelve: VISAR *C/DA*

Dr. JORGE E. MARTINOLI URIONDO
Sec. de Fiscalización Legal

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR *Chota*



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO 01

SERVICIO DE RELEVAMIENTO E INVENTARIO DE BIENES

Expte. N° 020.621/21 – Subasta Electrónica N° 2022/000051

IDPRO ARGENTINA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71479977-7)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de relevamiento e inventario de bienes registrables y no registrables pertenecientes al patrimonio municipal, distribuidos en las ubicaciones que se indiquen por la autoridad de aplicación y su posterior actualización y almacenamiento digital	Servicio	1		\$ 9.715.724,00
1.1	Servicio de relevamiento e inventario de bienes registrables y no registrables pertenecientes al patrimonio municipal, distribuidos en las ubicaciones que se indiquen por la autoridad de aplicación	Meses	4	\$ 2.204.298,50	\$ 8.817.194,00
1.2	Servicio de registración de altas/bajas/modificaciones de inventario en software puesto a disposición del Municipio, previo a su integración al sistema municipal	Meses	6	\$ 149.755,00	\$ 898.530,00